

01

Contexto de las instituciones educativas oficiales en Cali

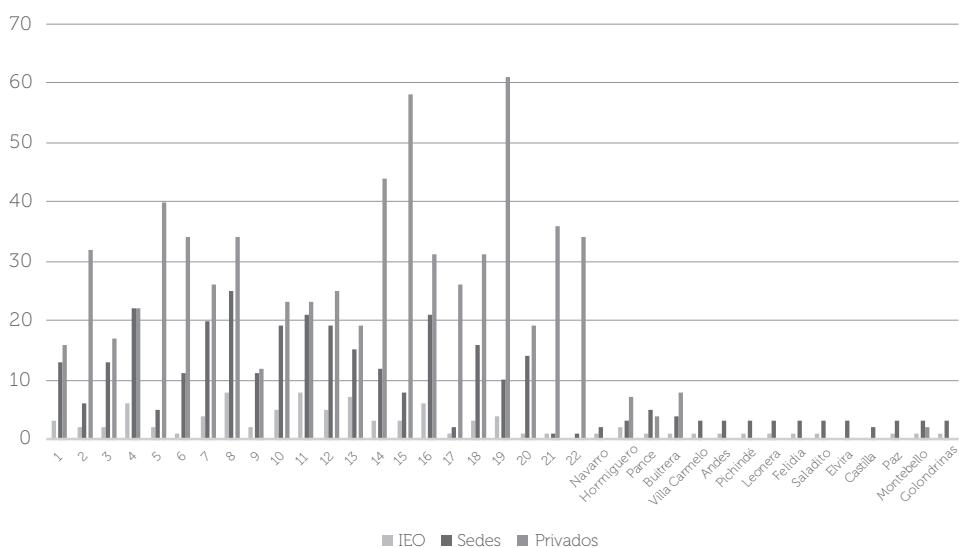
Comprender la condición docente requiere la caracterización del contexto en el que esta se presenta, pues el sentido de muchos de los datos tiene que ver con su lugar espacial e histórico. Este capítulo se ha elaborado con tal propósito, para lo cual se centra en las cifras aportadas por las dependencias de la Alcaldía de Santiago de Cali como fuente principal, en especial las de la Secretaría de Educación.

En general, para 2017, Cali contaba con 91 instituciones educativas oficiales (IEO) de carácter público y, por lo menos, con 684 instituciones educativas (IE) de carácter privado activas, todas estas encargadas de ofrecer educación básica y media vocacional, en lo que se ha conocido como los niveles de preescolar, primaria y bachillerato. Las IEO en ese año contaron con la presencia de 6744 docentes, encargados del desarrollo educativo de dichas instituciones. A continuación, se presenta un panorama de los principales elementos que configuran el contexto educativo de las instituciones de carácter público en Cali, seguido de algunos aspectos que dan cuenta, además, de las principales características de quienes tienen a su cargo la educación pública en la ciudad.

Las instituciones educativas oficiales en Cali

En 2017, Cali contaba con 91 IEO, de este total una estaba bajo la figura de concesión, la IE Potrero Grande en la comuna 21. La IE Isaías Duarte Canino de la comuna 15, que también operaba bajo la figura de concesión, pasó a ser sede de la IEO Nuevo Latir, una institución pública del municipio. En relación con la distribución espacial de las IEO en el municipio, en comunas y corregimientos, es importante considerar que cada una de estas cuenta con más de una sede, para lo cual se han denominado una como sede principal y las demás como sedes satélites, las cuales dependen de la principal (figura 1). En tal sentido, 14 IEO están ubicadas en zona rural (corregimientos) y 77 IEO en zona urbana. Las sedes satélites suman 331 establecimientos educativos en total (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017).

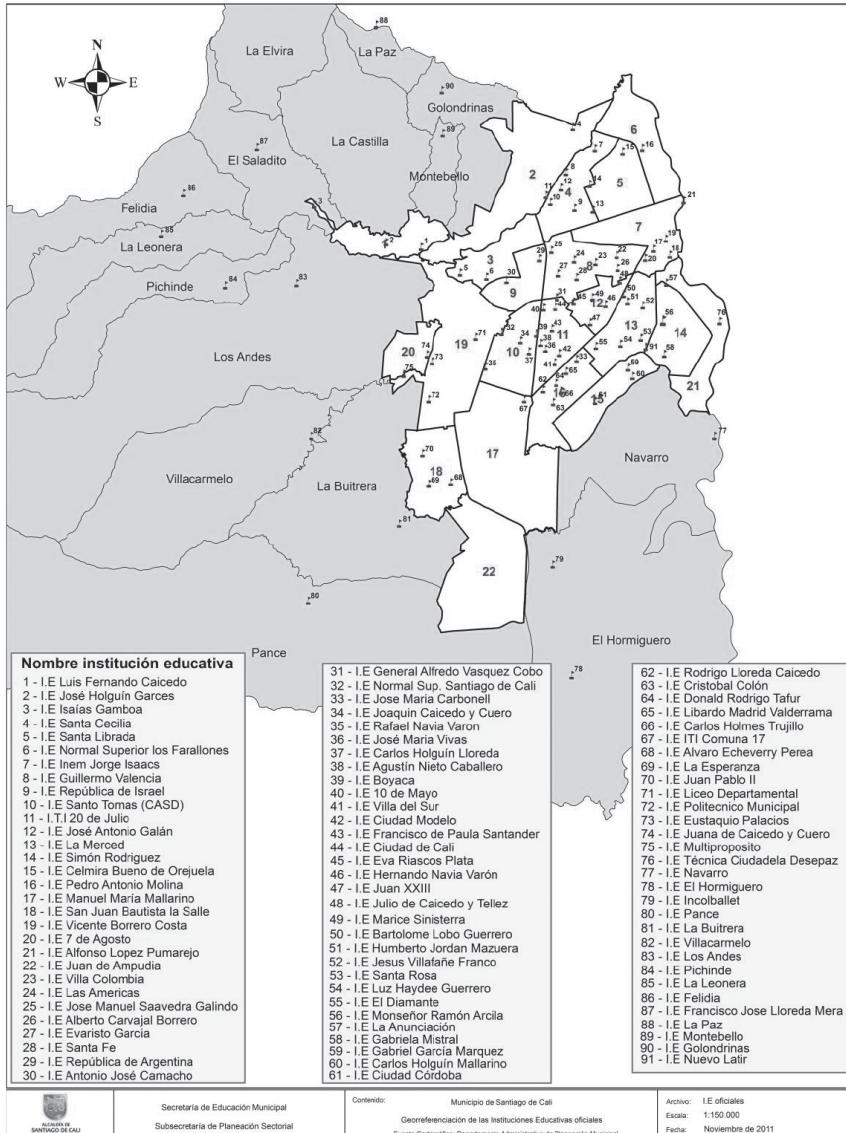
Figura 1. Ubicación de instituciones educativas en el municipio de Cali



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Alcaldía de Santiago Cali (2017).

Frente a esta ubicación, cabe enfatizar algunos aspectos. El primero, en la comuna 22, no se referencia ninguna IEO, a pesar de que concentra un significativo volumen de IE de carácter privado. En segundo lugar, las comunas 13, 14, 15 y 21, que conforman el Distrito de Aguablanca, son aquellas que presentan las más altas tasas de densidad poblacional del municipio; no obstante, proporcionalmente poseen una baja cantidad de IEO. El hecho llama la atención, sobre todo, si se compara con comunas como las 4, 8 o 12, donde la relación población-IEO es inversa. Para una adecuada comprensión del fenómeno, es importante recordar que, si bien el Distrito de Aguablanca históricamente ha presentado una situación deficitaria en la cobertura de matrícula oficial, hay otras variables importantes que pueden afectar las cifras de manera constante. Entre esas variables se encuentran el desplazamiento forzado y otros tipos de movimientos poblacionales que presionan recurrentemente la capacidad institucional, pero también el peso específico de la matrícula contratada.

Mapa 1. Distribución geográfica de las instituciones educativas en Cali



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali (2017).

En tercer lugar, es importante indicar que, en un alto número de comunas donde se presenta un marcado déficit de IEO, se destaca una significativa oferta de carácter privado. Un ejemplo de este caso son las comunas 2, 5, 14, 15, 19 y 21, que posiblemente obedecen a la lógica de la cobertura académica por medio de la educación contratada por parte de la Secretaría de Educación con particulares.

En cuarto lugar, buena parte de los corregimientos no cuentan con IE privadas e, incluso, dos de estos ni siquiera cuentan con una IEO. Finalmente, en los corregimientos de La Buitrera, El Hormiguero, Pance y Montebello, donde se concentran las IE de carácter privado, se ofertan los programas educativos para estratos socioeconómicos privilegiados.

En síntesis, la política educativa encaminada a garantizar la universalización de la educación para todos los sectores sociales ha resultado ser aplicada, por lo menos para el caso de Cali, bajo la lógica de una presencia limitada en el territorio, cuando se trata de la gestionada directamente por parte del Estado. Esto contrasta con la alta presencia en el territorio de la educación hecha desde las instituciones de carácter privado y sugiere una tendencia por parte del Estado a conceder o delegar la garantía del derecho a la educación en no pocos lugares.

El magisterio en Cali

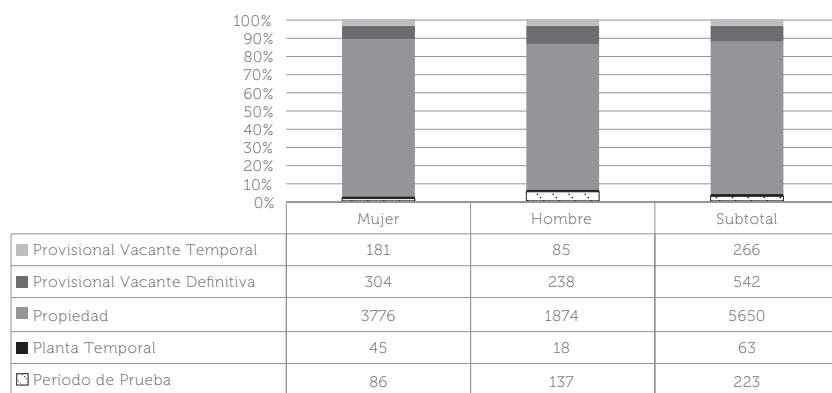
De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación, para 2017 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017), el magisterio de Cali estaba conformado por 6744 docentes. De ese total, el 65,12 % (4,392) son mujeres y el 34,88 % (2352) son hombres; esto es un índice del sostenimiento de feminización de la profesión docente. Del total, 407 se desempeñan como directivos docentes y 6337 como docentes de aula, lo que correspondería al 6,03 y al 93,97 %, respectivamente. Relativamente, del total de mujeres, el 5,10 % (224) ejercen cargos directivos, mientras que del total de los hombres lo hace el 7,78 % (183). La diferencia en los casi dos puntos porcentuales resulta cuando menos paradójica, pues las mujeres siendo mayoría deberían ocupar mínimo la misma cantidad de cargos que los hombres. En síntesis, tenemos un oficio fuertemente feminizado, pero con diferencias importantes entre maestras y maestros, en relación con

aquellos lugares del oficio donde hay posibilidades de tomar decisiones, definir derrotaros, asignar recursos, es decir, ejercer poder.

Ahora bien, al desagregar la información del magisterio en relación con el estatuto docente que los regula, se encuentra que 2753 docentes operan bajo el Decreto 2277 de 1979, mientras que 3991 lo hacen bajo el Decreto 1278 de 2002, es decir que el 59,18 % están bajo el decreto antiguo y el 40,82 % bajo el nuevo decreto. Relativamente, se tiene que del total de las mujeres el 42,81 % (1.880) fueron nombradas con el Decreto 2277 y el 57,19 % (2.512) con el Decreto 1278, mientras que del total de los hombres el 37,12 % (873) fue nombrado con el Decreto 2277 y el 62,88 % (1.479) con el Decreto 1278.

Al indagar otras variables que dan cuenta de las condiciones de empleabilidad y trabajo, se encontró que la mayor proporción de la planta docente se encuentra bajo nombramiento en propiedad (83,78 %), en menor proporción se ubica en el rango de provisionalidad por vacante definitiva o temporal (11,98 %), mientras que en periodo de prueba o en planta temporal la minoría restante, el 3,31 y el 0,93 %, respectivamente (figura 2). Lo anterior muestra que, en medio del panorama de precariedad e inestabilidad laboral que el país comporta desde hace varias décadas, el ejercicio de la docencia en la contratación pública aún permite ciertas condiciones de estabilidad y permanencia.

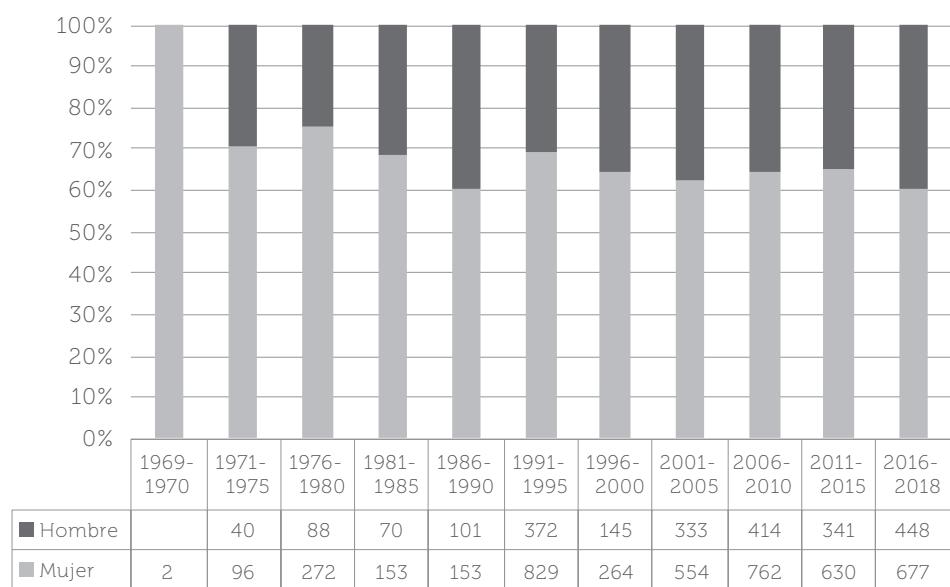
Figura 2. Condiciones de empleabilidad y trabajo de los maestros



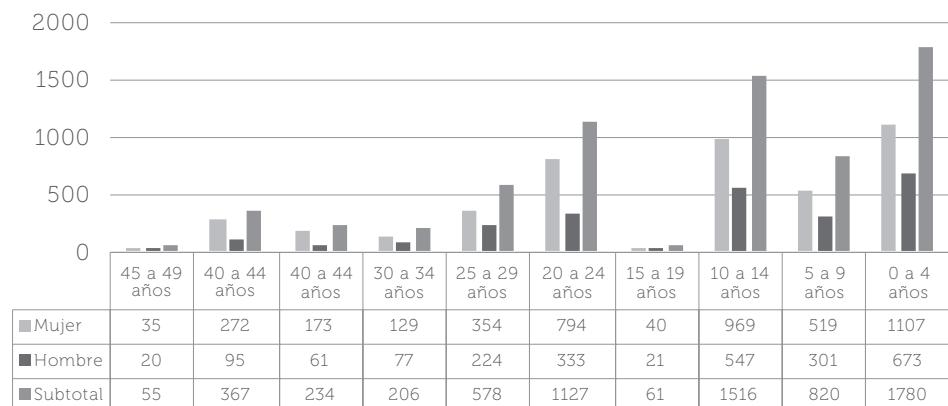
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Alcaldía de Santiago Cali (2017).

Al analizar las fechas de posesión de los maestros adscritos al magisterio caleño, luego de agruparlas por lustros, se evidencia que el 68,86 % se posesionó en el cargo entre 1991 y 2015, el resto se divide entre quienes lo hicieron después de 2016 (16,68 %) y quienes tomaron posesión del cargo entre 1969 y 1990 (14,46 %). Respecto de la diferenciación de esta variable por sexo, se tiene que los hombres se han venido interesando cada vez más por este tipo de labor, pues no mantienen la tendencia general. Esto se evidencia al sumar los rangos en que se posesionaron entre 1991 hasta después de 2016, ya que representan un 87,29 %, mientras que en las mujeres apenas alcanza el 83,3 % en el mismo lapso (figuras 3-4).

Figura 3. Fechas de posesión de los maestros



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Alcaldía de Santiago Cali (2017).

Figura 4. Años de servicio de los maestros

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Alcaldía de Santiago Cali (2017).

La labor de los docentes, a pesar de su formación profesional, el vínculo laboral y los niveles de experiencia en el ejercicio del oficio, no obtiene una remuneración considerable en comparación con la de otros profesionales con similares capitales contenidos. Si se revisa la escala salarial, según el escalafón docente regido por el Decreto 2277 de 2019 y el Decreto 1278 de 2002, de los 2.753 docentes adscritos al estatuto de 1979,¹ solo el 82,20% (2.263) han logrado llegar al tope de la escala salarial (escalafón 14). Esto, en promedio, representa un ingreso salarial de algo menos de \$3 700 000 para profesionales universitarios, con más de veintisiete años de servicio, cuya edad promedio se acerca a los 60 años y, por lo general, con niveles de formación posgradual.

Por otra parte, de los 3.991 docentes adscritos al estatuto 1278, el 37,18% (1.484) se encuentra en el nivel salarial 2A. Este nivel representa un ingreso salarial de algo menos de \$1 900 000, lo que a todas luces es muy bajo para quien ha obtenido un título profesional universitario, cuenta con un tiempo aproximado de servicio en el magisterio de 3,3 años y con una edad promedio

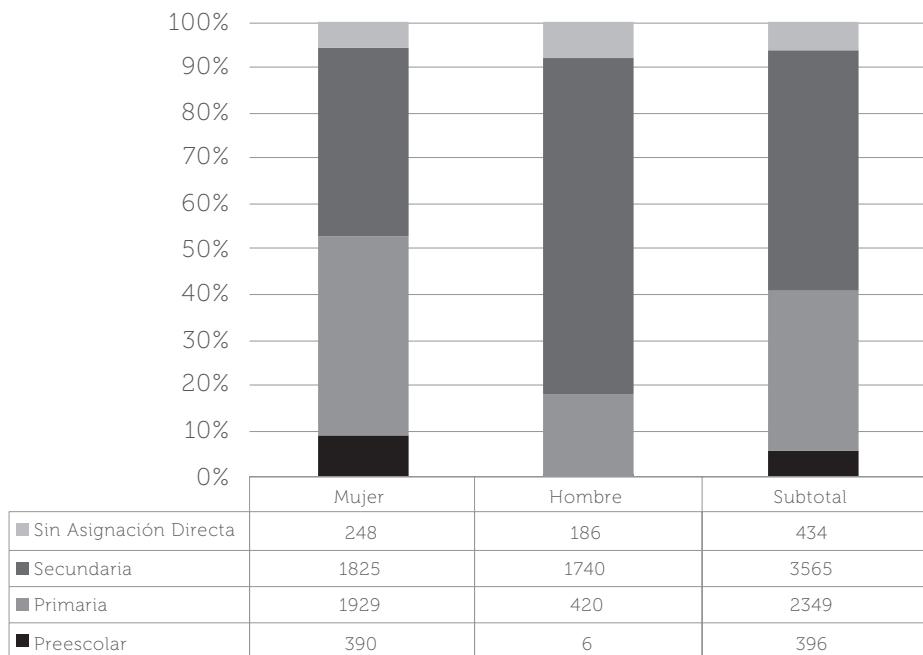
1. Vale la pena indicar que bajo este estatuto no se han vinculado nuevos docentes desde 2002, momento en que entró a regir el Decreto 1278 de 2002.

de 43 años. El 12,33 % (492 docentes) se encuentra en el nivel salarial 2B, lo que representa un salario promedio de \$2 477 441, cuentan con un tiempo de servicio en el magisterio de un poco más de diez años, han realizado estudios posgraduales y su edad, en promedio, se acerca a los 50 años.

Los demás niveles salariales, muy numerosos de por sí (26 aproximadamente), no alcanzan más de un dígito porcentual, pero habría que indicar que por debajo de una asignación salarial de \$3 000 000 se encuentra el 76,90 % de los docentes (3.069). El 23,10 % restante, que corresponde a 922 docentes, tiene un ingreso salarial que oscila entre \$3 173 382 y \$7 163 444; tan solo 173 docentes reciben más de \$4 millones de salario mensual, lo que representa un escaso 4,33 %, y solo 7 docentes perciben el tope salarial indicado (3DD en el escalafón) de los \$7 millones, representando un ínfimo 0,17 % del total de los docentes regidos por el Decreto 1278, según los datos de la Secretaría de Educación.

El nivel académico en el que se desempeñan los docentes está distribuido de la siguiente manera: el 52,86 % en bachillerato (básica secundaria y media vocacional), el 34,83 % en primaria y el 5,87 % en preescolar, según se aprecia en la figura 5. El 6,44 % restante se reporta como “sin asignación directa”, lo que obedece a los directivos docentes y a otros tipos de licencias, entre las que se encuentran permisos no remunerados y permisos sindicales. Ahora bien, al desagregar esta información por la variable de sexo, se encuentra que las mujeres mantienen una relativa paridad al desempeñarse en la enseñanza primaria y la secundaria (43,92 y 41,55 %, respectivamente), mientras que son mayoría absoluta en la enseñanza preescolar (98,48 %); en principio, la feminización docente se asociaba a las disposiciones con que contaban las mujeres en cuanto al sentido maternal. Por otro, la labor docente de los hombres se concentra en la enseñanza en bachillerato (73,98 %), en menor medida ejercen en la formación primaria (17,86 %) y son una ínfima minoría en la formación preescolar (1,52 %), asunto que ratifica la anterior idea.

Figura 5. Nivel académico en el que se desempeñan los maestros

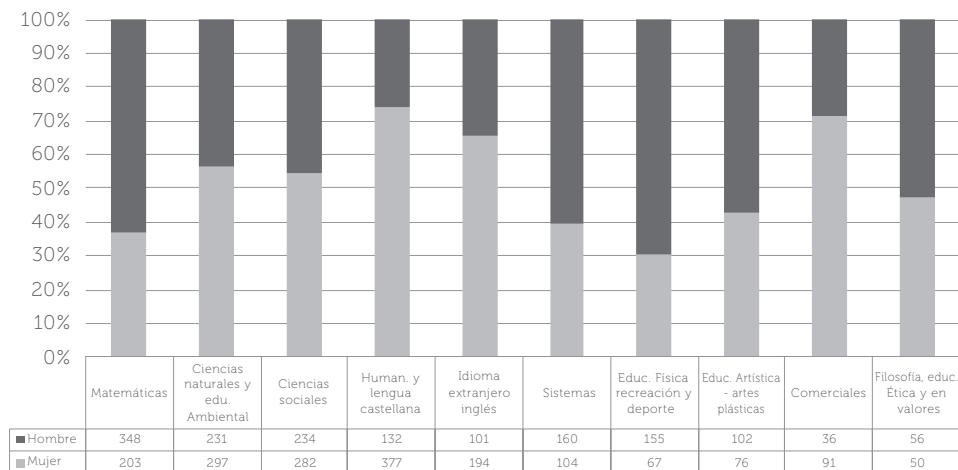


Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Alcaldía de Santiago Cali (2017).

Las áreas de formación en las que laboran los docentes de la educación básica secundaria y media vocacional se concentran en la enseñanza de matemáticas (551 docentes), ciencias naturales y educación ambiental (528 docentes), ciencias sociales (516 docentes), humanidades y lengua castellana (509 docentes), idioma extranjero inglés (295 docentes), sistemas e informática (264 docentes), educación física, recreación y deporte (222 docentes), educación artística, artes plásticas y visuales (178 docentes), comerciales y contabilidad (127 docentes), filosofía, educación ética y en valores (106 docentes). Otros campos de formación como electrónica, educación religiosa, diseño gráfico, mecánica, emprendimiento, metalistería y soldadura, pedagogía, salud y nutrición, industrial, agropecuaria, diseño de modas y confecciones, ebanistería,

promoción social, entre otros, varían entre 71 y 2 docentes a su cargo. La figura 6 permite visualizar la diferenciación por sexo a este respecto.

Figura 6. Áreas de formación en las que laboran los maestros

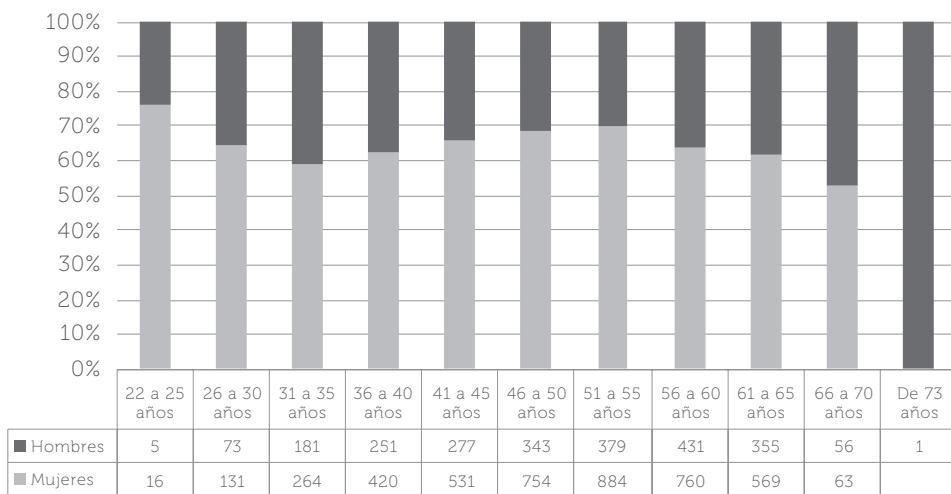


Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Alcaldía de Santiago Cali (2017).

Por otra parte, respecto de algunas cualidades que presentan las personas del magisterio, se encontró que la edad de los docentes oficiales, según datos suministrados por la Alcaldía de Cali (2017), se ubica en una mínima de 22 años y una máxima de 73 años. Al ubicar rangos por lustros, se identifica la participación específica en cada uno de ellos, como se muestra en la figura 7. El rango más destacado, con el 18,73 % del total de los docentes, es el comprendido entre los 51 y 55 años, seguido muy de cerca de quienes están entre los 56 y 60 años, con un 17,66 %. En tercer lugar, próximo a los dos anteriores, está el rango entre los 46 y 50 años, con un 16,27 %. Sumados estos tres rangos alcanzan un poco más de la mitad del magisterio, pero, al adicionarle los rangos de quienes cuentan entre 61 y 65 años, que representan el 13,70 %, y entre 41 y 45 años, con el 11,98 %, suman casi el 80 % (5.283) del total. Lo que indica que el grueso del magisterio oficial de Cali se encuentra en una edad madura de su vida. Tan solo el 19,88 % (1.341) se ubica por debajo de los

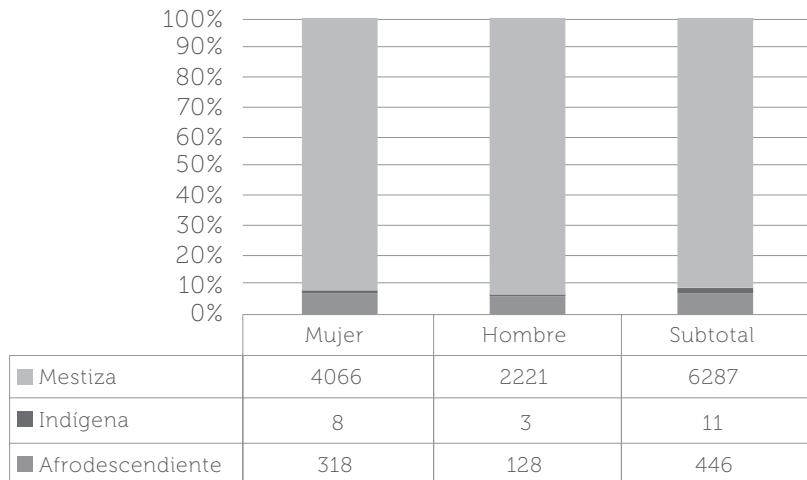
40 años. Al desagregar esta variable por sexo, se encuentra que se mantiene la tendencia señalada, con una variación muy leve, en la cual las mujeres superan a los hombres por aproximadamente tres puntos porcentuales.

Figura 7. Edad de los maestros



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Alcaldía de Santiago Cali (2017).

En relación con la identificación étnica, se encontró que la mayoría se reconoce como mestizo (93,22 %), mientras que como afrodescendientes e indígenas lo hace una fracción minoritaria (6,61 y 0,16 %, respectivamente). Esta tendencia se mantiene al desagregar la información relativa correspondiente a mujeres y hombres, como lo muestra la figura 8.

Figura 8. Identificación étnica de los maestros

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Alcaldía de Santiago Cali (2017).

En conclusión, la Secretaría de Educación es la unidad administrativa más grande y compleja en relación con las otras secretarías. Esta complejidad se debe al tamaño del personal administrativo de la propia unidad (de planta y docenas de supernumerarios, muchos de los cuales son cuotas políticas que actúan como tales); al manejo de más de 6.000 maestros y directivos escolares, y de casi \$1 billón anuales para el funcionamiento administrativo, como de calidad y cobertura de la Secretaría; a la relación de contratación de asuntos tan delicados como el Plan de Alimentación Escolar (PAE), el transporte escolar, la contratación de educación privada, vigilancia y aseo, y, para no señalar más aspectos, a la presencia de varios sindicatos que representan al referido grupo de docentes y directivos.

En referencias al contexto educativo de Cali, se puede concluir que, si bien hay una política que trata de garantizar la universalización educativa, aún se halla una presencia limitada en el territorio en lo que refiere a la oferta de educación estatal. Examinando la composición por sexo del grupo de maestros que laboran en Cali, tenemos que aún es un oficio fuertemente feminizado, sobre

todo, en el ejercicio directo en las aulas, pero preponderantemente masculino en los cargos de poder. De igual manera, el rasgo de feminización se halla en el fuerte desempeño de maestras de aula en la formación preescolar y primaria. Frente a este panorama, surgen las preguntas: ¿por qué se mantienen estas desigualdades en la distribución de cargos directivos entre maestras y maestros? y ¿qué implicaciones respecto de salario y prestigio tienen estas diferenciaciones?

Es importante resaltar como algo positivo, en cuanto a las otras profesiones, la estabilidad y permanencia del oficio docente, sobre todo en el ámbito de contratación estatal, asunto clave en momentos de fuerte flexibilización laboral. En contraste con lo anterior, las remuneraciones, salarialmente, del oficio docente están muy por debajo de la inversión de capitales y entrega que exige el oficio, y en relación con otras profesiones de similares características de compromiso y formación.